



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del Ministerio de Seguridad, informe sobre la requisita policial realizada a un grupo de adolescentes en Quilmes el pasado 16 de mayo del 2016, en la Plazoleta ubicada en Humberto Primo y Lavalle de dicha localidad.

- 1.- Explique las razones por las cuales – el pasado 16 de mayo del 2016– efectivos policiales interceptaron y requisaron a un grupo de adolescentes en la Plazoleta ubicada en Humberto Primo y Lavalle de dicha localidad (*como parte integrante del presente pedido de informes se adjunta la nota del Diario Perspectiva Sur de Quilmes donde se mencionan los hechos*).
- 2.- Explique si para tal procedimiento, a todas luces arbitrario, ha mediado la orden de alguna autoridad Judicial o del Ministerio Público Fiscal, o de alguna autoridad de la Departamental Quilmes o del mismo Ministerio de Seguridad o del Municipio de Quilmes.
- 3.- Informe el nombre, apellido y grado de los efectivos policiales que integraron la citada requisita policial, de sus superiores jerárquicos y autoridades implicadas en el operativo que motiva este pedido de informes.
- 4.- Toda otra información de interés para el presente.


EVANGELINA RAMIREZ
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.
Bloque FPV - PJ



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El pasado 16 de mayo del 2016 la policía local habría requisado a un grupo de adolescentes en la Plazoleta ubicada en Humberto Primo y Lavalle de dicha localidad.

Según la publicación del medio periodístico quilmeño *Perspectiva Sur* del 17 de mayo: “...Unos 10 (diez) efectivos revisaron a los menores en busca de droga con resultados negativos. Durante el procedimiento los jóvenes debieron vaciar sus mochilas, y quedaron descalzos y en remera...”

http://www.perspectivasur.com/3/nota.php?nota_id=54055

Las prácticas represivas ejecutadas por la policía, invierten toda lógica a favor de la promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, en el marco de la Ley Provincial 13298 y de la normativa vigente en materia de Derechos Humanos, poniendo a los jóvenes en peligro.

Integrantes del Consejo Local Quilmeño de Promoción y Protección de los Derechos del Niño (Ley 13298), manifestaron en reiteradas oportunidades su absoluto rechazo a la violencia institucional ejercida sobre los y las adolescentes y jóvenes.

Los acontecimientos vulneran las normas provinciales, nacionales e internacionales con rango constitucional en materia de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.


EVANGELINA RAMIREZ
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.
Bloque FPV - PJ



www.perspectivasur.com/3/nota.php?nota_id=54055



Jueves, 10 mayo 2016

Clima 11° C

Carta de Leñete

Denuncia por WhatsApp

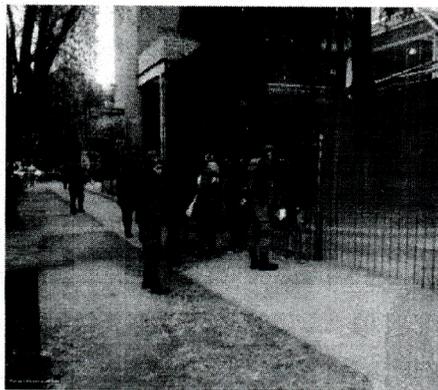


Actualidad Interés General Deportes Clasificadas Club WeekON Radio FAN Buscar Noticias



LA FOTO DEL DIA

Requisa policial a jóvenes que fumaban marihuana



La Policía Local requirió ayer a un grupito de adolescentes que estaban fumando marihuana en la plazoleta del Carrefour de Humberto Primo y Lavalle. Unos 10 efectivos revisaron a los menores en busca de droga con resultados negativos.

Durante el procedimiento los jóvenes debieron vaciar sus mochilas, y quedaron descalzos y en remera. Al no hallar nada, los dejaron ir.

OPCIONES

A+ A-

COMPARTIR



TRANSFERIR

Escanea el código QR con tu móvil para visualizar la noticia.
Ampliar



SANATORIO MODELO QUILMES
 Andres Baramila 202 - Quilmes Oeste
 (011) 4002-1100
 www.sanatoriomodeloquilmes.com

Recomendados

Estudio BG

EVANGELINA RAMIREZ
 Diputada
 H.C. Diputados Pcia. Bs.As.
 Bloque FPV - PJ